

LA VÍA LIBERAL/ El exceso de regulaciones genera un sobrecoste para los contribuyentes de 70.000 millones de euros cada año, una suerte de “impuesto oculto” que reduce la inversión y el consumo.

La creciente losa regulatoria que lastra la economía española

ANÁLISIS

Ricardo T. Lucas

Aunque la economía española está entre las que más crecen en la zona euro, medido por el PIB, buena parte del ello se debe a la fuerte aportación del sector público. Mientras el gasto de las diferentes administraciones no deja de aumentar en los últimos años, la iniciativa privada muestra de forma preocupante un menor dinamismo en la recuperación posterior a la pandemia. Un comportamiento que responde, entre otros motivos, al exceso de requisitos, limitaciones y, por supuesto, tasas e impuestos a los que deben hacer frente para desarrollar su actividad.

Un informe del Instituto Juan de Mariana ha estimado en 70.000 millones de euros anuales, equivalentes a un 4% del PIB anual, el sobrecoste para los contribuyentes de los trámites redundantes, solapamientos normativos y demoras administrativas que sufren tanto particulares como empresas. Una losa que desincentiva la inversión del tejido productivo y reduce la capacidad para consumir de los hogares.

Este exceso de regulación frena el crecimiento de la economía del mismo modo que unos impuestos excesivamente elevados reducen el potencial recaudatorio. Sin embargo, como el coste económico del cumplimiento de la madeja de normas no figura en ninguna estadística oficial, pasan habitualmente bajo el radar de los organismos multilaterales y de las agencias supervisoras en sus análisis sobre la economía española.

De ahí que los responsables del estudio consideren el exceso de burocracia y regulaciones como un “impuesto oculto” que, medido en función del número de hogares existentes en España, implicaría una carga fiscal extra de 4.410 euros por familia al año.

En la campaña electoral de 2023, Pedro Sánchez empleó como argumento para defender su gestión en la legislatura recién terminada el hecho de haber aprobado “más de 200 leyes” (ver gráfico), una hiperinflación normativa que las multinacionales extranjeras



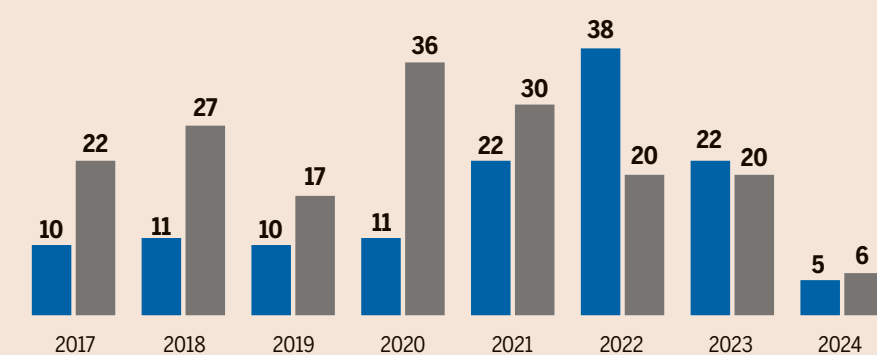
Se estima que la burocracia y la hiperregulación cuestan a los españoles el equivalente a un 4% del PIB.

PRODUCCIÓN NORMATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Textos legislativos aprobados, en número.

■ Leyes orgánicas y ordinarias

■ Reales Decretos-ley



Expansión

Fuente: Boletín Oficial del Estado

denuncian como uno de los principales obstáculos a la hora de invertir.

Los indicadores homogéneos de complejidad normativa para las economías desarrolladas reflejan que nuestro país ha retrocedido de forma preocupante durante la última década respecto a la mayoría de los países de la zona euro, hasta situarse en el antepenúltimo lugar, sólo superada por Francia y Bélgica. Al hándicap de tener tres niveles administrativos (incluso cuatro en las provincias con diputación), se añade la incorporación de objetivos políticos como vía para justificar una mayor producción normativa.

Normativa climática

El paradigma de todo ello es la regulación medioambiental,

La transición verde ha disparado los requisitos a cumplir por empresas y particulares

introducida de forma masiva en los últimos años de acuerdo a las directivas europeas, pero también por el afán del Ejecutivo de situar a nuestro país rápidamente como líder en reciclaje, uso de energías renovables, reducción de los plásticos de un solo uso y cumplimiento de las metas de sostenibilidad. Debido a ello, se ha disparado el número de requisitos que deben cumplir las empresas y los particulares. Hasta el punto de que se han aprobado en España seis veces más normas medioam-

bientales que en Francia, provocando un mayor encarecimiento de los productos de las empresas afectadas.

La rápida multiplicación de las exigencias climáticas afecta a diversos sectores, pero su impacto resulta especialmente notorio en el mercado de la vivienda, que sufre una situación de colapso por la marcha contrapuesta de la oferta y la demanda. El déficit de pisos disponibles tanto para compra como en alquiler, que se cifra en 423.000 según los autores del informe, trae causa del aumento de los requisitos para edificación relacionados con las políticas climáticas, aunque también de la lentitud de los trámites administrativos más habituales. El resultado es que, actualmente, desarrollar una vivienda exige un

Badajoz y Alicante, líderes en libertad económica

¿Es posible medir el grado de libertad económica que se disfruta en los diferentes rincones de España? En la Fundación para el Avance de la Libertad creen que sí al ser condición necesaria para que las economías prosperen. Desde 2018 elaboran un ranking con las 50 mayores ciudades del país que ofrece un resultado llamativo. Badajoz se sitúa como la capital con mayor grado de libertad económica de sus habitantes, rebasando a Alicante y Castellón. El indicador toma en cuenta la gestión económica de los ayuntamientos, el tamaño de la plantilla municipal, su grado de intervención en la economía local, así como la presión fiscal. Estos criterios explican que las grandes capitales como Barcelona (penúltima, sólo superada por Marbella) y Madrid (43ª) se sitúen en el furgón de cola por el altísimo coste que implica para sus contribuyentes sostener a dos consistorios tan mastodónticos y que practican una voracidad fiscal (medida en función de su recaudación por habitante) que supera con mucho a los municipios de tamaño mediano.

plazo de entre 10 y 14 años. Algo que termina trasladándose a los precios de compraventa y que resulta inasumible teniendo en cuenta que cada año se forman más de 90.000 nuevos hogares.

De las 1.000 normas que se aprueban de media por curso, la mayoría corresponde a las comunidades autónomas, entre las que sobresalen Cataluña, Andalucía y Castilla y León. País Vasco y Madrid son las regiones que menos regulaciones imponen en relación a su capacidad económica.

El Plan de Recuperación pactado con la UE cumple cuatro años

Diego S. Adelantado. Madrid

Han pasado cuatro años desde que Pedro Sánchez y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, consumasen la puesta en marcha del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para España. Un proyecto dotado inicialmente con 69.500 millones de euros en transferencias directas, con el objetivo de modernizar la economía española en clave verde y digital.

El balance del Plan de Recuperación, cuatro años después, deja luces y sombras. Desde el Gobierno presumen que ya se han resuelto convocatorias por valor de 51.355 millones de euros, y aseguran que los fondos Next Generation EU aportan un 2,6% del PIB. Según sus estimaciones, este peso alcanzaría el 3,4% al final de la década.

Como contrapunto, desde el Banco de España afirmaron hace unos días que existe “una considerable incertidumbre acerca de la magnitud y la composición” del Plan de Recuperación y que el ritmo de ejecución de los fondos fue “algo inferior a lo esperado” durante el año pasado. “Esto exigirá una cierta aceleración en el despliegue de dichos fondos en 2025 y 2026”, concluyeron desde la institución presidida por el exministro José Luis Escrivá.

En cifras

Cuatro años después de su aprobación por parte de la Comisión Europea, ya hay más de 1,1 millones de beneficiarios de los fondos Next Generation, un 40% de los cuales son pymes y microempresas.

Entre sus hitos, desde el Gobierno afirman que los fondos han servido para financiar 25.000 viviendas de alquiler social, la adquisición de 270.000 vehículos eléctricos o la modernización de 550.000 hectáreas de regadíos sostenibles en 15 comunidades autónomas. Asimismo, las ayudas del Kit Digital han llegado a 730.000 pequeñas y medianas empresas y trabajadores por cuenta propia.

“Con la resolución del quinto desembolso, España seguirá avanzando y situándose entre los países que lideran la ejecución del Plan de Recuperación”, valoran desde el Ejecutivo.